

La Alcaldía-Presidencia por Decreto de fecha 15 de noviembre de 2023, convoca una Encuesta Ciudadana para el nombramiento de los representantes personales de la Alcaldesa en los Barrios Rurales que se celebrará el día 4 de febrero de 2024.

Esta Consejería del Área de Participación y Régimen Interior, facultada en virtud de lo establecido en el apartado Tercero del Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 15 de noviembre de 2023, dicta el siguiente DECRETO:

PRIMERO: Habilitar los locales de votación que se detallan a continuación para la celebración, el día 4 de febrero de 2024, de la Encuesta Ciudadana para la designación de los representantes personales de la Alcaldesa en los barrios rurales, en los horarios que se indican:

BARRIO	CENTRO VOTACIÓN	HORARIOS
ALFOCEA	Club Juvenil. Castellar, 23	10:00 a14:00
LA CARTUJA	Centro Cívico. C/ Autonomía de Aragón, 21.	10:00 a19:00
CASSETAS	Centro Cívico. Pza Castillo, 7.	10:00 a19:00
GARRAPINILLOS	Centro Cívico. C/ Antonio Beltrán Martínez, 4.	10:00 a19:00
JUSLIBOL	Centro Cívico. Pza. Mayor, 8	10:00 a19:00
MONTAÑANA	Pabellón Municipal. C/ Mayor, 115. Salón de Actos.	10:00 a19:00
MONZALBARBA	Centro de la 3ª Edad. C/ Santa Ana, 32	10:00 a19:00
MOVERA	Colegio Público .Pedro Orós Aula polivalente. Plaza Mayor 7.	10:00 a19:00
PEÑAFLOR	Centro Cívico. C/ La Tajada, s/n.	10:00 a19:00
SAN GREGORIO	Alcaldía de Barrio. Avda San Gregorio, 14.	10:00 a19:00
SAN JUAN DE MOZARRIFAR	Colegio Público Andrés Oliván. Calle Alejandro Palomar, 21.	10:00 a19:00
LA VENTA DEL OLIVAR	Junta Vecinal. Salón de Plenos. Plaza Mayor, s/n.	10:00 a19:00

SEGUNDO: Las solicitudes presentadas por particulares o entidades ciudadanas para la realización de actividades en los locales citados, en la fecha señalada, no podrán ser atendidas, debiéndose trasladar la actividad a otras fechas o locales distintos.

TERCERO: Los servicios municipales realizarán las actuaciones que correspondan para la disposición de los locales arriba citados.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ALFONSO MENDOZA TRELL - CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
2. MIGUEL ANGEL NOGUES MARTINEZ - FEDATARIO PÚBLICO P.D.

FECHA FIRMA

25 de enero de 2024
25 de enero de 2024

